



**MODELO II: ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL USO DE LA MARCA
COMERCIAL “ALIMENTOS DE SEGOVIA”.**

El uso de la marca comercial “Alimentos de Segovia” quedará supeditado a las siguientes condiciones:

- Se comunicará a la Diputación de Segovia cualquier modificación del estado de actividad de su empresa, así como de la relación de productos amparados en la Marca.
- Se facilitará a la Diputación de Segovia la información que le sea solicitada con el fin de poder acreditar el cumplimiento del Reglamento de uso.
- Se utilizará el logotipo de “Alimentos de Segovia”, según los modelos aportados por la Diputación de Segovia, en los medios que le sean posible, nunca sustituyendo la marca del usuario.
- La persona autorizada no podrá ceder o sublicenciar, total ni parcialmente, los derechos que se derivan del uso la Marca.
- Se tendrá que estar en disposición de participar, siempre que sea posible, en las distintas ferias y eventos promocionales en los que participe la Diputación de Segovia con el fin de promocionar la Marca.
- Se autoriza para la publicación de imágenes relativas al logotipo de su empresa.

En _____ a ___ de _____ del 202_

Fdo. Representante legal de la empresa/asociación